

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo.

SUMARIO

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Desestima instancia del Cap. de C. don I. C. Ojeda.—Destino al T. de N. D. M. Pita da Veiga.—Situación de disponibilidad al T. de N. D. L. Azcárate.—Cambio de Sección a dos contramaestres y dos cendestables.—Destino a dos contramaestres de puerto.—Resuelve instancia de un obrero torpedista.—Ascenso de 17 aprendices torpedistas-electricistas.—Relación de pensiones de San

Hermegildo.—Resuelve instancia de un 2.º condestable.—Idem de un maquinista.—Indemniza comisión del T. de N. D. D. Araoz.—Concede crédito para una batería de acumuladores «Tudor» a la Academia de Ingenieros y Maquinistas.

SERVICIOS AUXILIARES.—Concede cruz y placa de San Hermenegildo al T. V. D. F. Olivares.

SERVICIOS SANITARIOS.—Recompensa al personal que expresa.—Nombra Junta para efectuar reconocimiento de los aspirantes a ingreso en el cuerpo de Farmacéuticos.

Sección Oficial

REALES ÓRDENES

Estado Mayor central

Cuerpo General de la Armada

Excmo. Sr.: Dada cuenta de instancia elevada por el capitán de corbeta D. Ignacio Cayetano Ojeda, en súplica de que le sea permutado el distintivo blanco por el rojo en la cruz de 2.ª clase del Mérito Naval, que le fué concedida por real orden de 25 de febrero último, por las razones que expresa, S. M. el Rey (q. D. g.), teniendo en cuenta lo informado por el Estado Mayor central y el acuerdo de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada, se ha servido resolver no ha lugar a modificación en lo anteriormente resuelto.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 11 de junio de 1919.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada.

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar al teniente de navío de la escala de tierra D. Manuel Pita da Veiga y Morgado, Ayudante del distrito marítimo de Puertedeume.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 12 de junio de 1919.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

Adriano Sánchez.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol
Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el teniente de navío de la escala de tierra D. Luis de Azcárate y García de Lomas, quede en situación de disponibilidad en Valencia.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 12 de junio de 1919.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

Adriano Sánchez.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Cuerpo de Contramaestres

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los primeros contramaestres D. Domingo Pérez Villar y D. Juan Penedo Vilasuso, queden asignados, respectivamente, a las Secciones de su clase, de los apostaderos de Cartagena el primero y de Ferrol el segundo.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de junio de 1919.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
Adriano Sánchez

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cartagena y Ferrol.

Cuerpo de Condestables

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los segundos condestables D. Abelardo Redondo Martínez y D. José Yáñez Vilarriño, pasen asignados a las Secciones de su clase de los apostaderos de Cádiz el primero de los nombrados, y de Cartagena el segundo.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 12 de junio de 1919.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
Adriano Sánchez

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cádiz y Cartagena.

Cuerpo de Contramaestres de puerto.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los segundos contramaestres de puerto Juan Rafael Barrera Clavain y Francisco López Foncubierta, pasen a continuar sus servicios a las provincias marítimas de Málaga y Sevilla, respectivamente.

De real orden, comunicada por el señor Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 12 de junio de 1919.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
Adriano Sánchez

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sres. Comandantes de las provincias marítimas de Málaga y Sevilla.

Cuerpo de Obreros torpedistas-electricistas

Excmo. Sr.: Como resultado de instancia del segundo obrero torpedista-electricista D. José Galván Estévez, en solicitud de que se le cuente como tiempo hábil para el ascenso el en que estando destinado en la Escuela de Aplicación, o sea desde el 30 de junio de 1913 al 5 de julio de 1915, y desde el 30 de septiembre de este último año hasta el 30 de junio de 1916, estuvo ésta en período de prácticas, el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central, se ha servido recono-

cerle como tiempo hábil para el ascenso cinco meses y siete días que en total y en diferentes épocas, comprendidas entre las fechas citadas, estuvo aquella Escuela en período de prácticas.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 12 de junio de 1919.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
Adriano Sánchez

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Cartagena y Ferrol.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar segundos obreros torpedistas-electricistas de la Armada, con antigüedad de 1.º del corriente mes a los 17 aprendices torpedistas-electricistas que figuran en la siguiente relación, los cuales deberán quedar escalafonados por el orden indicado, que es el de las censuras obtenidas en los exámenes finales.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 12 de junio de 1919.

MIRANDA.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. General Jefe de la división de instrucción.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Relación de referencia

Don José Cores Arévano.

» Bernardino Cruz Rey.

» Juan Tornell Gómez.

» Luis Jiménez Parodi.

» Alvaro Fausto Martín.

» Mariano Alvarino García.

» Pedro Martínez Vez.

» Miguel Mata Fernández.

» Eloy Navaja Apaolaza.

» Manuel Martínez García.

» Salvador Galindo Lorca.

» Arturo Barreiro Díaz.

» José Sánchez Movellán.

» Manuel Leira Seoane.

» Juan Moya García.

» Manuel Veiga Fernández.

» Cipriano Abelardo Rivas Santalla.

Orden de San Hermenegildo

Circular.—Excmo. Sr.: En real orden comunicada, expedida por el Ministerio de la Guerra de fecha 3 del actual, se da cuenta a éste de Marina de haberse concedido al personal del Cuerpo General de la Armada, que a continuación se reseña, las pensiones en las condecoraciones de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

Lo que de real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 12 de junio de 1919.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
Adriano Sánchez

Señores. . . .

Reseña de referencia.

CUERPOS	EMPLCOS	SITUACIÓN	NOMBRES	Condecoraciones.	ANTIGÜEDAD			Pensión anual. Pesetas	FECHA de cobro.	Región.	Destino o residencia.
					Día	Mes	Año				
General.....	Capitán navío.....	Activa.....	D. Francisco J. Gaztambide y Delgado.....	Placa.....	11	enero	1919	1.500	1 Fbro. 1919	3.ª	Eventualidades, Cartagena.
Idem.....	Idem.....	Idem.....	» Manuel Bruquetas Fernández.....	Placa.....	26	enero	1919	1.500	1 Fbro. 1919	1.ª	Estado Mayor central de la Armada.
Idem.....	Cap. de corbeta.....	Idem.....	» Francisco Rozas y Fernández-Florez.....	Cruz.....	1	febrero	1919	600	1 marzo 1919	3.ª	A bordo <i>Extremadura</i> .

R. compensas

Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada por el Comandante general del apostadero de Cádiz, del segundo condestable, graduado de alférez de Artillería, D. Francisco Miralles Leal, que solicita permuta de una cruz de plata del Mérito Naval roja, por la de primera clase de la misma Orden y distintivo, el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central y Junta de Clasificación y Recompensas, se ha servido acceder a lo solicitado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 35 del vigente reglamento de la citada Orden.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 12 de junio de 1919.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz
Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: Como resultado de instancia promovida por el primer maquinista de la Armada D. José Manso Díaz, en solicitud de permuta de una cruz de plata del Mérito Naval, con distintivo rojo, por la de 1.ª clase de la misma Orden y distintivo, el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada, se ha servido conceder la permuta de cruz que solicita, en la forma prevenida en real orden de 15 de junio de 1914.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 5 de junio de 1919.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol

Indemnizaciones

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer sea declarada indemnizable, por cuatro días de duración, la comisión del servicio desempeñada en Cadaqués del 16 al 19 de mayo último, por el teniente de navío D. Daniel Araoz Aréjula, con el fin de valorar los restos del vapor *Llanishen*.

De real orden lo digo a V. E. para su conoci-

miento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 11 de junio de 1919.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Contabilidad

Excmo. Sr.: Como resultado de la relación formulada por el Coronel-Director de la Academia de Ingenieros y Maquinistas de la Armada para la adquisición de los efectos necesarios para instalar en la misma una batería de acumuladores «Tudor», para prácticas de enseñanza y alumbrado de aquel Centro, cuyo expediente cursa la Comandancia general del apostadero de Ferrol con carta oficial número 826, de 24 de marzo último; S. M. el Rey (que Dios guarde), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central, 2.ª Sección (Material), ha tenido a bien disponer se proceda a la adquisición de la batería «Tudor» de referencia, concediéndose al efecto el crédito de diez mil cuatrocientas cincuenta pesetas (10.450) a que asciende, con cargo al cap. 15 art. 2.º del vigente presupuesto.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 11 de junio de 1919.

MIRANDA

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol

Sr. Intendente general de Marina.

Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Servicios auxiliares

Orden de San Hermenegildo

Excmo. Sr.: El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, en real orden comunicada, de 24 de mayo último, dice al Sr. Ministro de Marina, lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, lo siguiente: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, ha tenido a bien conceder al teniente vicario de la Armada D. Francisco Olivares de Avila, la cruz y placa de la referida Orden, con la antigüedad de 7 de marzo de 1918. De real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado a V. E. para su conocimiento.»

Lo que de real orden, comunicada por el Sr. Mi-

nistro de Marina, digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 12 de junio de 1919.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

Adriano Sánchez.

Sr. Contralmirante Jefe de servicios auxiliares.

Servicios sanitarios

Recompensas

Excmo. Sr.: Vista la propuesta de recompensa elevada por la Jefatura de servicios sanitarios de la Armada a favor de los jefes y oficiales que han constituido la Junta para la instalación presentada por la Marina en la Exposición del Congreso Nacional de Medicina verificado recientemente en esta Corte, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada, y en atención a los meritorios servicios prestados con dicho motivo, ha tenido a bien conceder mención honorífica al subinspector de 2.ª clase D. Ildefonso Sanz Domenech y las gracias en su real nombre al jefe del mismo empleo D. Ernesto Botella y Martínez y médicos primeros D. Vicente Cebrián Jimeno y D. Severiano Zapico Reymundo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 13 de junio de 1919.

MIRANDA

S. General Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Vicealmirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Contralmirante Jefe de servicios auxiliares.

Sr. Inspector general de Sanidad de la Armada.

Señores.....

Tribunales de exámenes

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que la Junta que ha de efectuar el reconocimiento de los aspirantes a ingreso en el cuerpo de Farmacéuticos de la Armada, esté constituida por el subinspector de 2.ª clase D. Ildefonso Sanz Domenech y médicos primeros D. Fernando Ferratges Tarrida y D. Severiano Zapico Reymundo, debiendo verificarse dicho acto en los días, hora y local que determina la real orden de convocatoria de 25 de abril último (D. O. núm. 96).

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 12 de junio de 1919.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,

Adriano Sánchez.

Sr. General Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.

Señores...